

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

RESOLUCION DE GERENCIA

No. 100/02-0358

FECHA: Palmira (V), Julio 6 de 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AL 2020"

El Gerente General de la **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo segundo del Acuerdo No. 100.01.009 de Junio 30 de 2016, autorizó a la Gerencia General de la Industria de Licores del Valle para que realice las actuaciones administrativas necesarias y que permitan la adopción y ejecución del Ajuste al Plan Estratégico Institucional al 2020, acorde al plan de Desarrollo del departamento del Valle del Cauca 2016-2019 - "El Valle esta en Vos".

Que de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo 25 de Acuerdo No. 26 de 1994, es función del Gerente General ejecutar las decisiones de la Junta Directiva.

Que por lo anterior se,

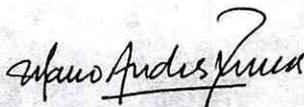
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ajustar el Plan Estratégico Institucional al 2020 de la Industria de licores del Valle, conforme a la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Palmira (V), a los seis (6) días del mes de Julio de 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIO ANDRES RIVERA MAZUERA
Gerente General



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Secretario General



Proyectó y elaboró: Carlos Alarcón - Profesional Especializado